

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA.

DE CHILE
CIA
3/32.V.

Nº 1416

HACIENDA
PARTES

I D O

SANTIAGO, 14 MAYO 1965

DE TIERRAS
ZACION
S NACIONALES

GENERAL
RAZON

10 1965

ACION

ACION

Vistos estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto-Reglamentario nº 5850, de 31 de Octubre de 1952 y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O :

1º.- Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada " INSTITUTO FORESTAL ", con domicilio en Santiago.

2º.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir dicha corporación en los términos en que dan testimonio las escrituras públicas de fechas quince de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y treinta de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, otorgadas ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

TOMADO RAZON
Per Ord. del Contralor Gral de la Republica

11 JUN 1965
JEFE SUPLENTE. DE TONIA DE RAZON

PEDRO J. RODRIGUEZ GONZALEZ
Ministro de Justicia

MAY 1965



lcd./

La Conservadora del Archivo Nacional, que suscribe, certifica, en atención a la Solicitud N° 0796, de 18 de febrero de 2009, que la presente copia fotostática, compuesta de 1 carilla, corresponde con el Decreto Supremo N° 1416, de 14 de mayo de 1965, del Ministerio de Justicia.-----/

SANTIAGO,


BARBARA DE VOS EYZAGUIRRE
CONSERVADORA (S)
ARCHIVO NACIONAL DE CHILE